

ACTA DECIMA NOVENA 19/2025.

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO; DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2025.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ EN USO DE LA VOZ: Buenos días a todos muchas gracias por asistir a esta sesión del Pleno de una sesión extraordinaria, del Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco; donde vamos a ver el tema de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026. vamos a dar inicio leyendo la convocatoria, adelante secretario, por favor.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS EN USO DE LA VOZ: Buenos días Presidente, sindica, regidores, vamos a dar inicio dando lectura a la convocatoria el suscrito Presidente Municipal del Gobierno de Acatlán de Juárez, Jalisco; C. Jaime Enrique Velasco López y conforme a lo establecido en los artículos: 29 fracción II, artículos 30, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 24, 27, 28, 29 y 33 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco; convocó a usted integrante del pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez Jalisco; a sesión extraordinaria de este órgano de Gobierno a celebrarse el día miércoles 27 de agosto del 2025 a las 08:00 ocho horas, en la finca marcada con el número 11, Palacio Municipal, en la calle López Cotilla, Colonia Centro, del Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco; la que se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día, Presidente le informo que el orden del día consta de 4 puntos.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ EN USO DE LA VOZ: Muy bien secretario adelante con el primer punto del orden del día por favor.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS EN USO DE LA VOZ: Punto número 1 lista y asistencia y declaración del Quorum Legal, ediles les voy a pedir de favor que cuando escuchen su nombre manifiesten su presencia diciendo presente.-----

Presidente Municipal C. Jaime Enrique Velasco López (presente).-----

Síndica Municipal C. Itsel Estefanía Sedano Moreno (presente).-----

Regidor C. Juan Carlos Mosqueda García (presente).-----





Regidora C. Narda Maribel Montes Echaury (presente).-----

Regidor C. Cristian Omar de la O Martínez (presente).-----

Regidora C. Alejandra Elizabeth García Flores (presente).-----

Regidor C. J. Guadalupe González Ponce (presente).-----

Regidora C. Gabriela Torres Román (presente).-----

Regidor C. Héctor Hernández Moreno (presente).-----

Regidor Lic. Juan Carlos García Ibarra (justificada).-----

Regidora C. María de la Luz Santana Montes (presente).-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS: Se somete a consideración la falta justificada del regidor Lic. Juan Carlos García Ibarra, quien esté a favor lo manifieste levantando la mano.-----

10 REGIDORES APRUEBAN LEVANTADO LA MANO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS: Presidente, le informo que fue justificada la falta del regidor Lic. Juan Carlos García Ibarra, Asimismo, le informo que se encuentran 10 ediles de 11 que integran el Pleno del Ayuntamiento, por lo cual tenemos Quorum legal.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ EN USO DE LA VOZ: Muy bien secretario. Una vez verificada la lista de asistencia declaramos Quorum Legal demos inicio con esta sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Acatlán de Juárez, adelante secretario con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS EN EL USO DE LA VOZ: Muy bien Presidente el punto número.-----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

- II. Aprobación del orden del día.
- III. Autorización para que se apruebe la propuesta de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de Acatlán de Juárez, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2026.
- IV. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ EN USO DE LA VOZ: Someta a consideración, por favor, secretario.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS EN EL USO DE LA VOZ: Se somete a consideración el punto número 2, quien esté a favor lo manifieste levantando la mano.-----

10 REGIDORES APRUEBAN LEVANTADO LA MANO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS EN EL USO DE LA VOZ: Presidente le informo que fue aprobado el punto número 2, con 10 votos a favor de 10 ediles presentes.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ EN USO DE LA VOZ: Muy bien secretario adelante con el siguiente punto del orden del día, por favor.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS EN EL USO DE LA VOZ: Punto número 3, autorización para que se apruebe la propuesta de la Iniciativa de la Ley de Ingresos de Acatlán de Juárez, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2026.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ EN USO DE LA VOZ: En la convocatoria les anexamos el dictamen de la Comisión de Hacienda, donde estuvimos revisando el proyecto de la Ley de Ingresos, que en días pasados también les fue entregado a ustedes y posteriormente lo fue turnado a comisión. Se hizo un trabajo muy arduo con el equipo técnico del Departamento de Hacienda para estar revisando lo que es la ley de ingresos, que es la principal herramienta que tenemos para poder recaudar o los cobros que se van a hacer para la recaudación del ejercicio fiscal 2026. Cabe señalar que después de hacer un análisis en cada uno de los conceptos, la ley de ingresos nada más trae un aumento en lo



general, en la suma total, del 4.5% que corresponde a la inflación, lo cual con esto estamos reflejando que no vamos a golpear la bolsa de los ciudadanos o no vamos a afectar la situación económica de los ciudadanos del municipio de Acatlán de Juárez ya que el aumento no está desfasado más allá de lo que probablemente sea nada más la inflación que ocurre año con año. En este año los conceptos se respetaron, los conceptos no se modificaron y el aumento corresponde nada más al 4.5%. Ahí viene señalado, también lo tienen ustedes de manera digitalizada, lo que viene siendo el proyecto desde el miércoles pasado aproximadamente, se los hicimos llegar de una manera digitalizada y estuvimos trabajando en la comisión de hacienda revisando, la compañera Gaby que le haya al tema contable, estuvo revisando también parte de ahí de los conceptos, tuvo unas dudas, lo cual nos hizo saber, lo trabajamos en la mesa y aquí está el resultado. No sé si alguien de ustedes quiere tener una participación antes de someterlo a votación. Cabe señalar que esta aprobación de ahorita, si se fijan, dice que es una iniciativa de ley de ingresos de Acatlán Juárez Jalisco, que va a ser enviada al Congreso. Todavía el Congreso la va a revisar punto por punto y si hay alguna observación, alguna anomalía que ellos vean que no es congruente, no la van a rechazar. En dado caso de que eso sucediera, se tiene que aplicar la ley de ingresos vigente en el próximo año fiscal. Si en el Congreso no la llegan a rechazar, la ley vigente que tenemos en el 2025 se tiene que aplicar en el 2026. Entonces, nosotros lo que hicimos aquí fue un trabajo arduo de cómo estaban los números en el municipio, cuánto se puede recaudar, cuánto se puede aumentar de acuerdo al índice de precios nacionales al consumidor. Hacemos el trabajo, se aprueba en el pleno, se manda al Congreso, el Congreso la vuelve a revisar y dictamina si es procedente o si es improcedente.-----

LA REGIDORA C. MARIA DE LA LUZ SANTANA MONTES EN USO DE LA VOZ: Yo sí tengo un comentario.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ EN USO DE LA VOZ: Adelante.-----

LA REGIDORA C. MARIA DE LA LUZ SANTANA MONTES EN USO DE LA VOZ: Yo presidente veo que la inflación proyectada en los pre criterios generales de la política económica estiman el 3% al 26 a finales del 2026 eso es lo que yo es una observación que yo traigo.---

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ EN USO DE LA VOZ: Ok, muy bien. Ojalá y esa observación que trae nuestra compañera esté dentro de los parámetros que puedan manejar en el Congreso al momento que lo revisen. Si ella dice que en sus



Portal López Cotilla #11, Col. Centro, Acatlán de Juárez, Jal.
Presidencia 387 6 88 03 24
Seguridad Pública 77-2-02-48 / 77-2-18-37
gobierno_acatlan@hotmail.com
www.acatlandejuaraz.gob.mx





estadísticas y estudios que hizo dice el 3%, nosotros tenemos un 4.5%, para mí estamos dentro de los parámetros, pero ya el Congreso nos va a decir relativamente cuánto podemos modificar si estamos correctos o si estamos incorrectos, Porque también hay que saber que lo que presupuestamos para la inflación no siempre se respeta con los proveedores, venden más caro. Entonces, estoy casi seguro que lo que nosotros le vamos a aumentar a la ley de ingresos no nos va a ajustar para poder cubrir las necesidades o los precios que nos van a dar los proveedores que nos venden material para equipar el ayuntamiento. Muchas gracias, regidora, por el dato ¿alguien más desea participar? Lo somete a consideración, por favor, secretario.—

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS EN EL USO DE LA VOZ: Muy bien, presidente. Se somete a consideración el punto número 3. Quien esté a favor, lo manifieste levantando la mano.—

9 REGIDORES APRUEBAN LEVANTADO LA MANO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS EN EL USO DE LA VOZ: Presidente, el informe que fue aprobado del punto número 3, con 9 votos a favor y un voto en contra.—

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME ENRIQUE VELASCO LOPEZ EN USO DE LA VOZ: Muy bien, secretario, adelante con el siguiente punto de orden del día, por favor.—

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS EN EL USO DE LA VOZ: Punto número 4, clausura de la sesión.—

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JAIME ENRIQUE VELASCO LOPEZ EN USO DE LA VOZ: Muchas gracias a todos por haber asistido a esta sesión extraordinaria y siendo las 08:00 horas con 24 minutos del día miércoles 27 de agosto, damos por terminado los trabajos de esta sesión del Pleno del Municipio de Acatlán de Juárez. Gracias a todos.—

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Portal López Cotilla #11, Col. Centro, Acatlán de Juárez, Jal.
Presidencia 387 6 88 03 24
Seguridad Pública 77-2-02-48 / 77-2-18-37
gobierno_acatlan@hotmail.com
www.acatlantlandejuaraz.gob.mx





PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ

SÍNDICA MUNICIPAL:

**ITSEL ESTEFANÍA SEDANO
MORENO.**

REGIDOR:

**C. JUAN CARLOS MOSQUEDA
GARCÍA**

REGIDORA:

**C. NARDA MARIBEL MONTES
ECHAURY.**

REGIDOR:

**C. CRISTIAN OMAR DE LA O
MARTÍNEZ.**

REGIDORA:

**C. ALEJANDRA ELIZABETH
GARCÍA FLORES**

REGIDOR

**J GUADALUPE GONZÁLEZ
PONCE**

REGIDORA:

C. GABRIELA TORRES ROMÁN

REGIDOR:

C. HÉCTOR HERNÁNDEZ MORENC





REGIDOR:

LIC. JUAN CARLOS GARCÍA
IBARRA

REGIDORA:

M. de la Luz Santana
C. MARÍA DE LA LUZ SANTANA
MONTES.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:



[Handwritten signature]
LIC. LEONEL ANTONIO LÓPEZ LUEVANOS

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA No. 19 DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL
2025. *****



📍 Portal López Cotilla #11, Col. Centro, Acatlán de Juárez, Jal.
☎️ Presidencia 387 6 88 03 24
📞 Seguridad Pública 77-2-02-48 / 77-2-18-37
✉️ gobierno_acatlan@hotmail.com
🌐 www.acatlandejarezgob.mx

